

## Nace esMONTAÑAS, la Asociación Española de Municipios de Montaña

La **Asociación Española de Municipios de Montaña (esMONTAÑAS)** pretende ser un instrumento que canalice la defensa de estas zonas para evitar su constante despoblación y que reivindique el papel de la montaña de nuestro país como un territorio vivo, con un alto potencial de desarrollo, que necesita de la complicidad de las administraciones y del conjunto de la sociedad para mejorar la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en estos territorios.

**esMONTAÑAS** se constituyó formalmente el pasado 25 de octubre en el Palacio de Congresos de la ciudad de Lleida y contó con la asistencia de más de 50 alcaldes venidos de toda la geografía española.

Esta asociación nace de la iniciativa de un grupo de senadores y alcaldes con el objetivo de, desde su transversalidad política, promover mejoras y proyectos que favorezcan a los municipios situados en zonas de montaña, los cuales se encuentran en una difícil situación de déficit de políticas que impulsen el entorno social, económico y cultural de estos territorios.



# esMONTAÑAS

**esMONTAÑAS pone en marcha su Comisión Ejecutiva para mejorar la financiación de los ayuntamientos**

La **Asociación Española de Municipios de Montaña** celebró la primera reunión de su Comisión Ejecutiva el pasado mes de noviembre de 2013. En ésta, todos los asistentes estuvieron de acuerdo en priorizar, dentro de las acciones de la asociación, la cuestión de la financiación, así como el encaje legislativo de los municipios de montaña y aspectos como la PAC o los Fondos de Desarrollo Rural. La Comisión Ejecutiva, escogida por la asamblea celebrada el 25 de octubre de 2013, posee veintidós miembros que ostentan los distintos cargos de la misma, siendo todos representativos del conjunto del territorio.



Fotografía: Acto de presentación de esMONTAÑAS en Lleida el 25/10/2013



## **El presidente de esMONTAÑAS reivindica en el Parlament de Catalunya un estatus que facilite más recursos para las zonas de montaña**

El 6 de marzo de 2013, F. Boya, presidente de la Asociación Española de Municipios de Montaña intervino en el Parlament de Catalunya en la Comisión Legislativa que debate la futura Ley de Gobiernos Locales, donde reclamó que en esta norma exista un reconocimiento expreso del municipio de montaña, que permita competencias específicas para las entidades locales en función de sus singularidades geográficas.

## **La Asociación Española de Municipios de Montaña reclama al Ministerio que cumpla las recomendaciones de la U.E y priorice a las poblaciones de montaña**

En las últimas semanas **esMONTAÑAS** ha promovido una moción entre sus municipios para exigir al Ministerio de Agricultura que destine a los territorios de montaña el 5% del “sobre” de la PAC, tal y como recomienda la Unión Europea.

Con la publicación por parte del Ministerio de los borradores del Marco Nacional, que establecen los criterios de los Programas de Desarrollo Rural, y del PDR Nacional que gestionará directamente el Ministerio, se confirma la tendencia al olvido de la montaña, hecho que ha motivado esta acción por parte de **esMONTAÑAS**.

## **Los Municipios de Montaña piden su reconocimiento en el proyecto de ley de sostenibilidad local**

En noviembre del pasado año, **esMONTAÑAS** impulsaba en el Senado una enmienda para que la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local reconociera un régimen especial para “municipios pequeños o de carácter rural y para aquellos que reúnan otras características que lo hagan aconsejable”. Esta fue la primera de una serie de acciones realizadas por la **Asociación Española de Municipios de Montaña** para el impulso de las zonas de montaña con el objetivo de para la despoblación de estos territorios así como actuar sobre la falta de financiación que dificulta el desarrollo social y económico de estas

## **esMONTAÑAS se une a la celebración del Día Internacional de las Montañas**

El 11 de diciembre **esMONTAÑAS** celebraba el Día Internacional de las Montañas con la reclamación de mayor sensibilidad a las administraciones para que actúen en la mejora del futuro de las zonas de montaña.

## El Consejo Asesor de esMONTAÑAS

En la asamblea de constitución de la Asociación, se decidió crear un Consejo Asesor, con el fin de reunir a diversos especialistas en desarrollo rural y del ámbito de las universidades para convertirse en un laboratorio de ideas y centro de producción de trabajos y estudios encaminados a trabajar sobre los objetivos que **esMONTAÑAS** tiene establecidos. Los ámbitos que trabajará, entre otros, son las políticas de montaña, la ordenación del territorio, la ecología, la antropología, el desarrollo rural, la agricultura, la economía de montaña, los sistemas forestales, el desarrollo sostenible o la biodiversidad.



### La Asociación se presenta

Representantes de **esMONTAÑAS** han visitado diversos lugares de la geografía española para presentar la Asociación y hacer llegar su mensaje a todos los municipios interesados. Así pues la Asociación se ha presentado ya en municipios como La Pobla de Segur (Lleida), El Boalo (Madrid), Oviedo (Asturias), Adamuz (Córdoba), San Vicente de la Barquera (Cantabria), Oviedo (Asturias) y Jérica (Valencia).

En esta misma línea, el próximo mes de septiembre, está prevista una presentación de la Asociación en el Senado.

### Declaración de principios esMONTAÑAS

- 1.- El impulso económico. El sistema de fuentes constitucional, debe hacer realidad un régimen especial para los Ayuntamientos de Montaña que mejore su financiación a través de la participación en los tributos del Estado.
- 2.- La Política Agraria Común. La necesidad de promover acciones que mejoren el reparto y el acceso a estos proyectos.
- 3.- El desarrollo legislativo. El estudio de una nueva legislación estatal en materia de protección y desarrollo de las zonas de montaña para frenar la despoblación y desertización de estos ámbitos poblacionales.
- 4.- El Mapa de los Ayuntamientos de Montaña. Para conseguir el reconocimiento, las mejoras y los avances que se consideran prioritarios y mostrar las zonas reales donde las necesidades son más acuciantes.
- 5.- El futuro de las Asociaciones. La reciente reforma local permite ha introducido la posibilidad a las asociaciones de municipios la celebración de convenios con las distintas Administraciones Públicas y que pueden actuar como entidades colaboradoras de la Administración.
- 6.- El foro de diálogo. El estudio de fórmulas para crear espacios de diálogo entre el mundo rural y urbano.

Asociación Española de Municipios de Montaña – **esMONTAÑAS**

Correo electrónico: [aemunicipiosmont@gmail.com](mailto:aemunicipiosmont@gmail.com)

Dirección: C/ Jorge Juan, 19 – 2º C. Madrid

Teléfono: 91 535 10 00 – Fax: 91 533 87 07